

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICAC Rut 061002022-4
: 148,050 CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS
: POR CONCEPTO DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES GIRADOS MES DE
JULIO 2010
: 05/08/2010

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-84-000-000-000	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES	148,050	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		148,050
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	148,050	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		148,050
Sumas Iguales		296,100	296,100

REFRENDACION

Cuenta	214-05-84-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	1,124,550	264,005,827
Total Comprometido	1,129,800	269,429,539
Saldo x Comprometer	-5,250	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
CENTRO DEL SUR DE CHILE

CANCELADO

CH/ 39261

**I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPTO. TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO
LICENCIAS DE CONDUCIR**

INFORME

Pucón, 03 de Agosto de 2010

**SEÑORA
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
PRESENTE.-**

Informo a Ud., que de acuerdo al convenio de Conectividad y Prestación de Servicios entre la Municipalidad y el Servicio de Registro Civil e Identificación, este Departamento, ha girado por concepto de certificados de antecedentes, por un valor de \$ 1.050.- (mil cincuenta pesos) cada uno, lo siguiente:

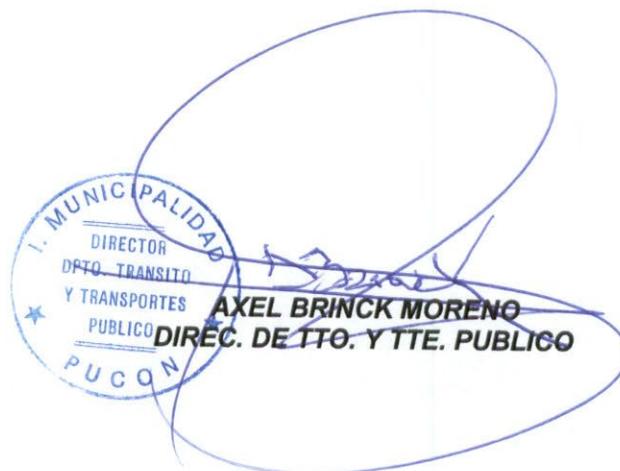
JULIO : 141 CERT. PAGADOS \$ 148.050.-

cancelación de acuerdo a lo estipulado en el convenio.

Lo que envío a Ud., para su posterior



Es todo cuanto puedo informar.



214.05.84

cc. archivo

**I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPTO. TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO
LICENCIAS DE CONDUCIR**

ORD. N° 007 /

ANT. : Convenio de Conectividad
Del 25/07/03

MAT. : Envía Informe Julio/2010

PUCON, 03 de Agosto de 2010.-

**DE: DIREC. DE TTO. Y TTE. PUBLICO
I. MUNICIPALIDAD DE PUCON**

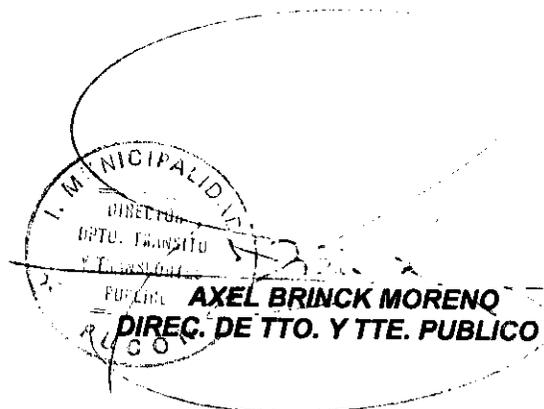
**A: SEÑOR
DIRECTOR REGIONAL
REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
DON LUIS H. RISSO ROCCO
PRESENTE**

Mediante el presente adjunto envío a Ud., Informe de Certificados de Antecedentes para Licencias de Conducir obtenidos en este Departamento en el mes de Julio del año 2010, según Convenio de Conectividad de fecha 25 de Julio del año 2003, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y vuestra Institución.

conocimiento y fines.

Lo que envío a Uds., para su

Saluda atentamente,


I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECTOR
DEPTO. TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO
PUCON
AXEL BRINCK MORENO
DIREC. DE TTO. Y TTE. PUBLICO

ABM/ pgs

Distribución:

- la indicada
- archivo

